

# EL DISCURSO DE ODIO POLÍTICO EN REDES SOCIALES DURANTE LA COYUNTURA ELECTORAL 2020 EN BOLIVIA

## ***Alex Ojeda Copa***

Boliviano. Magister en Investigación en Ciencias Sociales. Sociólogo. Investigador social y docente de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”.

Código ORCID: 0000-0001-6715-6825

***alex.rojeda@gmail.com***

## ***Valeria Peredo Rodríguez***

Boliviana, antropóloga. Investigadora asociada a Chequea Bolivia.

Código ORCID: 0000-0001-9537-201

***valeria.peredorodriguez@gmail.com***

## ***Juan Carlos Uribe***

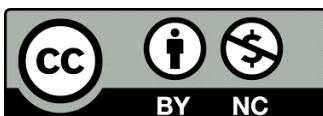
Boliviano, informático. Coordinador de Chequea Bolivia.

Código ORCID: 0000-0002-3666-2458

***jcuribem@gmail.com***

Los autores declaran no tener conflicto de interés alguno con la revista Punto Cero.

Ojeda Copa, Alex. Peredo Rodríguez, Valeria. Uribe, Juan Carlos. (2021). El discurso de odio político en redes sociales durante la coyuntura electoral 2020 en Bolivia. Punto Cero, año 26 n°43, Diciembre de 2021. Pp 11-24. Universidad Católica Boliviana “San Pablo” Sede Cochabamba.



### **Resumen:**

El presente artículo tiene por objetivo analizar y caracterizar el discurso de odio de contenido político emitido en redes sociales durante la campaña electoral de las Elecciones Generales de 2020 en Bolivia. Nos concentramos en una muestra de los discursos textuales vertidos por los electores durante el mes de septiembre y octubre de 2020 en grupos y páginas de Facebook. Si bien cada uno de los bandos políticos en disputa intenta culpar y demonizar a su contrincante, al mismo tiempo que intenta purificarse, encontramos evidencia que muestra que el discurso de odio está presente en ambos bandos. Este discurso hace referencia a supuestos bloques sociales homogéneos, como los "masistas" y "pititas", que son sujetos gradualmente a ofensas, hostilidad, esencialización y justificación de violencia física. Al mismo tiempo planteamos posibles alternativas de conversación democrática.

### **Palabras clave:**

Discurso de odio, Redes sociales, Elecciones, Conversación digital, Bolivia

### ***Political hate speech on social networks during the 2020 electoral juncture in Bolivia***

#### **Abstract:**

The objective of this article is to analyze and characterize the hate speech of political content emitted on social networks during the electoral campaign of the 2020 General Elections in Bolivia. We focus on a sample of the textual speeches made by voters during the month of September and October 2020 in groups and Facebook pages. While each of the political parties in dispute tries to blame and demonize its opponent, simultaneously trying to purify itself, we find evidence that shows that hate speech is present on both sides. This speech makes reference to supposed homogeneous social blocs, such as the "masistas" and "pititas", which are gradually subjected to offenses, hostility, essentialization and justification of physical violence. At the same time, we propose possible alternatives for democratic conversation.

#### **Key words:**

Hate speech, Social networks, Elections, Digital conversation, Bolivia

## **Introducción**

Las redes sociales digitales han generado una gran oportunidad para la conexión y la conversación pública. Hoy nos comunicamos con mayor frecuencia e intensidad que en la época del predominio de los medios masivos y, ante cada temática puesta en agenda, la opinión ciudadana se emite en tiempo real. Sin embargo, la calidad de esa comunicación está puesta en entredicho. Si bien en ocasiones pueden emerger conversaciones democráticas, que implican reconocimiento de los derechos del otro, información de calidad y argumentación, se suele observar frecuentemente lo contrario: ofensas, desinformación y enunciados falaces.

Si bien los discursos de odio se suelen estudiar bajo la luz de contextos históricos y condiciones estructurales de opresión y discriminación, las coyunturas políticas también suelen reforzarlas y hasta recrearlas con fines de movilización o voto, como en el caso del foco del presente estudio. En Bolivia, en octubre de 2019 se ha vivido una de las mayores crisis sociales y políticas de la historia reciente. Muchos prejuicios sociales han salido a flote, al mismo tiempo que se han recrudecido por las estrategias discursivas de algunos líderes y militantes partidistas, y por la propia retroalimentación de la violencia entre sectores de la sociedad civil. Muchos de esos referentes discursivos se han reproducido para las elecciones generales de 2020

Nos preguntamos, ¿cómo entender el discurso de odio más allá de las caracterizaciones esencialistas y estratégicas de los bandos políticos en disputa? ¿Qué otras condiciones y factores hacen que se expanda? ¿Cómo los escenarios digitales promueven su formación? ¿Quiénes son los sujetos de odio estereotipados en la conversación

digital de la coyuntura electoral boliviana de 2020 y cómo se los caracteriza? ¿Qué alternativas existen para mejorar nuestra conversación democrática?

Para responder, empezamos con un marco conceptual necesario sobre los enfoques del discurso de odio y sus condiciones de expansión. Luego analizamos 18.071 comentarios, provenientes de 88 posts con alta interacción que se recolectaron entre septiembre y octubre de 2020, pertenecientes a páginas de noticias y grupos de activismo político. Categorizamos los posts por temas de conversación, realizamos un análisis estadístico descriptivo y buscamos las correlaciones más frecuentes entre las palabras emitidas en los comentarios. Finalmente presentamos algunas alternativas.

## **1. Marco Contextual**

### **1.1 Enfoques sobre discurso de odio**

Un problema teórico importante que existe a la hora de estudiar el “discurso de odio” se refiere a su propia definición. Tanto el término de “discurso” como el de “odio” son bastante ambiguos y pueden ser utilizados de forma instrumental en los debates políticos. En el presente estudio haremos un uso más descriptivo y académico del concepto y sus respectivos términos, por lo que tendremos que deslindarlos y minimizar su ambigüedad. En el caso del “discurso” puede entenderse tanto como la pura declaración simbólica separada de la acción real (palabra contra acción) o como la expresión simbólica inherente a una práctica social u orden institucional (Foucault, 1999; Laclau, 2002). En el primer caso sus efectos no son tan trascendentales (“solo son

palabras”) o a lo mucho es estratégico, mientras en el segundo se concibe que son la esencia de una práctica social, llevando a grado superlativo su importancia, casi llegando a afirmar con afinidad posmoderna que “todo es texto”.

¿El discurso es un elemento superfluo o total de una práctica social? En nuestro abordaje conceptual, asumimos que el discurso no es un elemento superfluo pero tampoco una totalidad social completa. El discurso es ciertamente el orden simbólico de las prácticas sociales (Van Dijck, 2001; Geertz, 1987) que puede contribuir a su producción y reproducción, pero que no obstante no es el único factor explicativo, pues existen además factores sociales (estructurales, institucionales y coyunturales) como también cognitivos (prejuicios y sesgos). Cabe recordar que para que un fenómeno social se establezca se necesita que se transforme en un sistema social, que implica no sólo un orden simbólico, sino también a actores, interacciones, normas, instituciones, incentivos y castigos. Dicho esto, el discurso es un elemento importante para la constitución de cualquier fenómeno social o de poder estable y es el centro del presente estudio. Ahora bien, dentro de todos los formatos que pueden tomar ese universo simbólico, nos concentraremos en su formato textual y dentro de éste en la interacción textual a través de redes sociales digitales.

Respecto al término de “odio”, si empezamos con la definición corriente de odio como “antipatía y aversión hacia algo o hacia alguien cuyo mal se desea”, tendríamos que cuestionarnos si una emoción individual y subjetiva puede masificarse y convertirse en un fenómeno social y político? ¿Un sentimiento individual puede ser reprehensible públicamente, amonestable y

hasta ingresar a la esfera penal? ¿Estaría prohibido sentir odio? ¿Odio a quién, de qué tipo y con qué intensidad? ¿Debemos enfocarnos más en la emoción o en el contenido del discurso? Como se ve, la ambigüedad del término es problemática. El proyecto de Dangerous Speech explica por qué la necesidad del reemplazo de este término por otro del siguiente modo:

nos enfocamos en el discurso peligroso, ya que es una categoría más estrecha y específica, definida no por una emoción subjetiva como el odio, sino por su capacidad para inspirar un daño que es demasiado fácil de identificar —la violencia masiva— y que mucha gente puede ponerse de acuerdo en querer prevenir (Dangerous Speech Project, 2020, p. 8)

En nuestro caso, nos quedamos con el término de odio, pero solo cuando ese odio se colectiviza, ya sea del lado de los enunciadores o de los enunciatarios, es decir, cuando deviene en discurso público y enmarca a un grupo social. Ahora bien, el tipo de odio y el grupo social al que se dirige se discutirán en el siguiente apartado. Si bien en la investigación tradicional de discurso de odio se suele establecer a ciertos grupos vulnerables específicos como sujetos típicos del discurso de odio, veremos que existe una mayor amplitud sobre quienes pueden ser los grupos sujetos a tal discurso.

### **1.1.1 Odio hostil**

Implica considerar al otro como enemigo al que hay denigrar en una conversación. Se manifiesta principalmente en el debate político, entre grupos partidistas (cf. Olson, 2020). Las emociones se vuelven el catalizador de las opiniones, principalmente el odio hacia el otro, y en vez de un intercambio democrático

aparecen insultos, humillaciones, falacias y en general una falta de argumentación. Al humillar al otro, éste a su vez responde ofendido con un grado de odio igual o mayor, tratando de humillar al primero y dignificarse. Este ciclo se repite hasta que algunas de las partes deja la conversación con una sensación negativa y el reforzamiento de un estereotipo. Lo que debía ser un debate sobre el entendimiento de una realidad y su posible solución, se convierte en declaraciones humillantes sobre las características, creencias o estilo de vida del otro. Los efectos pueden ir más allá de la conversación, no obstante, reforzando el estereotipo del otro como “equivocado”, “inferior” o “enemigo”.

Si bien este tipo de discurso de odio es el más sutil y menos estudiado que el siguiente tipo de odio, no por ello es menos relevante en sus consecuencias para la conversación democrática. Impide que emerja la deliberación ciudadana y puede escalar en otros grados de odio mayores.

### **1.1.2 Odio esencialista**

Se refiere a la estereotipación e inferiorización de un determinado grupo, típicamente en razón de sus características étnicas, de género, generacional, orientación sexual o nacionalidad. En énfasis está en la protección de derechos de grupos particularmente vulnerables, como mujeres, indígenas, población LGBT, inmigrantes. Si bien aquí existen grupos vulnerables clásicos que suelen ser víctimas habituales del discurso de odio, dada las dinámicas complejas de las sociedades contemporáneas, cualquier grupo social puede ser estigmatizado por cualquier rasgo social común y ser objeto de discurso de odio. La clave está en la vulneración de derechos en razón de la inferiorización de características

sociales comunes, que incluye estratos socioeconómicos bajos pero también medios y, como en nuestro caso de estudio, también orientaciones políticas asociadas con rasgos sociales esencializados. Dos casos sustentan esta situación. El primero es el genocidio de Ruanda, donde se generó un discurso de odio y posterior genocidio a una etnia de dominante de clase alta (Mandani, 2000). Es decir, que no necesariamente el sujeto del discurso de odio es siempre un grupo vulnerable de estratos inferiores. El segundo, se refiere al discurso de odio y violencia generado contra los “emos” (Hernandez-Rosete, 2017). Un colectivo urbano de clase media dentro de la escena rockera que enfureció a los rockeros más tradicionales. Este tipo de discurso menoscaba los derechos de los grupos en cuestión, que en su condición de seres humanos -derechos humanos- y ciudadanos -derechos ciudadanos- ven limitados o suprimidos esos derechos en razón de alguna característica social declarada como “indigna”, “impura” o “enemiga”. Cuando se trata de comunicaciones en redes sociales, este menoscabo puede afectar desde el derecho individual a la honra y la dignidad, los derechos colectivos de dignidad de grupos humanos, y con otras condiciones de por medio, pueden llegar a la restricción de derechos con apoyo institucional o la violencia física. Este es el tipo de odio más estudiado y hasta ha sido judicializado en algunos países.

### **1.1.3 Justificador de Violencia**

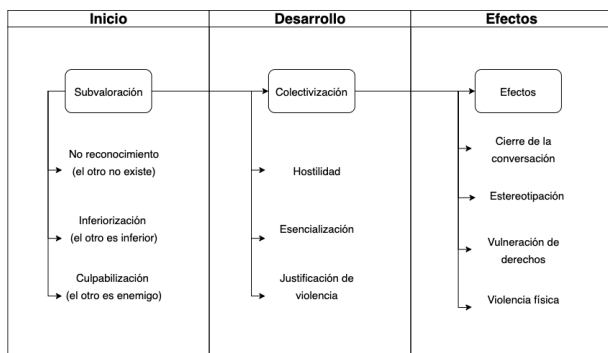
Este tipo de odio es uno de los más preocupantes en cuanto a sus consecuencias. Aquí, después de todo un proceso anterior de reforzamiento de estereotipos, se empieza a convocar a la violencia contra al otro, habitualmente por razones que aducen la seguridad del

endogrupo. Es en esta categoría donde se inserta el “discurso peligroso”. La definición específica de este tipo de discurso de odio es la siguiente: “cualquier forma de expresión (por ejemplo, discurso, texto o imágenes) que pueda aumentar el riesgo de que su audiencia apruebe o cometa violencia contra miembros de otro grupo” (Dangerous Speech Project, 2020, p. 5). En general, este tipo de discurso promueve el miedo hacia el otro y se alimenta de la desinformación. Sus mensajes deshumanizan al otro grupo, justifican la violencia como algo necesario para la supervivencia del grupo o algún otro valor superlativo (patria, revolución, etc.), promueven la idea de que los otros pueden dañar la integridad y pureza del endogrupo y apelan a la lealtad e identidad del endogrupo (Dangerous Speech Project, 2020, pp. 6-7).

### 1.1.4 Definición de discurso de odio

Todos los tipos de odio colectivo descritos empiezan con una subvaloración hacia el exogrupo, el cual es el inicio, pero todavía no pasa a ser un discurso de odio hasta que se colectiviza y se establece como hostilidad, esencialización o justificación de la violencia.

**Figura 1. Fase del discurso de odio**



Fuente: Elaboración propia

En esa colectivización juegan las redes sociales como formas de difusión y la desinformación como factor agravante de su difusión y recrudescimiento.

En función de todo lo discutido, podemos definir al discurso de odio como aquel discurso colectivo que enmarca a un grupo social como indigno y que genera de forma gradual conversación denigrante y falaz, estereotipación, vulneración de derechos y violencia. Dado que el otro exogrupo es considerado indigno, es decir que tiene menos valor o que es enemigo del endogrupo, por tanto debe tener un trato inferior, lo que lleva a la agresión.

Sin embargo, como mencionamos al inicio, si bien el discurso como orden simbólico es central a la hora de analizar procesos de degradación del debate público y daño hacia los derechos del otro, existen otros factores de orden social, político y hasta comunicativo que incidirán para que la estigmatización y violencia se expandan.

### 1.2 Condiciones de expansión

En este apartado discutiremos dos condiciones estructurales: las estructuras sociales y los sistemas de clasificación social; dos condiciones coyunturales clásicas: el discurso político y las experiencias de violencia; y dos condiciones coyunturales contemporáneas: las redes sociales y la desinformación. Si bien unos autores intentan explicar los discursos de odio y otros fenómenos asociados como la discriminación en función puramente a factores estructurales, y otros solamente en base a la contienda política coyuntural, en realidad todo fenómeno social requiere condiciones previas pero también causas contemporáneas de activación, donde una combinación de

ambas le provee su especificidad histórica.

### **1.2.1 Estructuras sociales y sistemas de clasificación**

La estructura social se refiere al conjunto organizado de posiciones y roles en una determinada asociación. Dependiendo de la escala de la asociación y la concentración de poder (grupo de pares, comunidad, organización, sociedad), su grado de diferenciación, desigualdad y opresión puede variar. A escala societal, se la suele estudiar a través de sistemas de estratificación, que a su vez pueden basarse en una valoración y subvaloración de diferentes características sociales (sexo, género, edad, etnicidad, religión, fisonomía, color de piel, etc.), que repercute en el propio sistema de derechos y obligaciones, afectando principalmente la condición de igualdad ciudadana. Una estructura social asimétrica genera mayores niveles de exclusión social, política y económica y se asocia con mayor discriminación institucional.

Tres sistemas de estratificación fueron los más comunes en la historia humana, de mayor a menor rigidez (Faletto, 1993). En primer lugar, el sistema de castas (ej. India) donde la posición de los grupos sociales e individuos se determina por criterios de nacimiento en determinados grupos. En segundo lugar, el sistema de estamentos donde se asignan los grupos y sus privilegios en función de criterios hereditarios y jurídicos. Y el sistema de clases, típico de las sociedades modernas, donde el criterio es económico.

En ese rango se pueden institucionalizar diversos sistemas de exclusión con uno o más criterios. Como ejemplo, tenemos la sociedad norteamericana hasta antes del movimiento por los derechos civiles de la década de 1960, el apartheid sudafricano o las sociedades coloniales y criollas de América Latina. Una vez abolidos los sistemas institucionalizados

de exclusión, la discriminación desciende pero pueden pervivir algunas prácticas en algunos sectores de la sociedad. Si cierto sistema político o un poder social respalda alguna forma de discriminación, el discurso de odio se expandirá más rápido.

No obstante, a medida que los sistemas de dominación y exclusión perviven, también aparecen formas de resistencia y movimientos que luchan contra esas formas de dominación. Tal es el caso de los movimientos feministas y de la reivindicación étnica, como el Katarismo desde los años 70 en Bolivia. Por lo que una estructura social no debe ser interpretada de forma lineal y estática. Existe una dinámica de poder y contrapoder (Foucault, 1982).

Un fenómeno asociado a la estructura social, y de hecho su contraparte simbólica, son los sistemas de clasificación. Esta es la forma de nombrar y clasificar los elementos del entorno que nos rodea. Estas clasificaciones no provienen directamente de la percepción de la naturaleza (materialismo), pero tampoco de las ideas innatas (idealismo), sino que están directamente relacionadas con la organización social (Durkheim y Mauss, 1971). Funcionan como un conjunto de características que son atribuidas a grupos y que repercuten en el ordenamiento de las relaciones sociales. La etnicidad, el género y la edad, por ejemplo, son elementos que componen sistemas de clasificación, que ordenan la sociedad pero también la jerarquizan.

Estos sistemas de clasificación pueden servir para legitimar una estructura social, pero también pueden ser usados para construir proyectos de poder. Pueden funcionar como narrativas para lograr cooperación social, como en el caso de las grandes religiones monoteístas

(Harari, 2014), o los discursos nacionalistas (Anderson, 1993). Una forma de constatar si un sistema de clasificación es hegemónico es observando su correspondencia con las posiciones de la estructura social efectiva o institucionalizada en el Estado.

### **1.2.2 Discurso político y experiencia de violencia**

El discurso político es típicamente hostil (Schmitt, 1992) y más aún en la cultura política boliviana. La apelación al enemigo es una forma efectiva de crear cohesión interna y movilizar o, de forma conservadora, mantenerse en el poder. Un discurso político siempre intenta polarizar y en algunos momentos puede generar esa polarización en la sociedad civil, pasar de lo político a lo social. Este fue el caso del conflicto electoral del 2019 en Bolivia (Ojeda y Peredo, 2020). Este conflicto se desarrolló dentro de los referentes discursivos exacerbados que vienen desde el 2016, de “dictadura vs. democracia” y que luego mutaron en “fraude vs. golpe de estado” y ahora en “masistas vs. pititas”.

Si bien en algunos análisis no se toma en cuenta el factor político, intentando explicar todo por supuestos factores “históricos”, en una sociedad abigarrada como Bolivia, con una cultura política del enemigo fomentada por los partidos, es imprescindible tomar en cuenta el rol del discurso político tanto para generar discurso de odio, como para usarlo como un arma contra sus oponentes.

Otro de los factores circunstanciales que ha contribuido a la polarización y al discurso de odio en varios grupos ha sido el de la experiencia de la violencia. En el conflicto electoral de 2019, uno de los eventos políticos más violentos de la historia reciente, donde aconteció tanto violencia civil como estatal, muchas personas

vivieron en carne propia agresiones físicas o a su propiedad. Esa experiencia cercana a la violencia hace que justifiquen la intervención violenta, sea del Estado o de grupos civiles y reafirma el estereotipo del otro como “violento” (salvaje, bruto, etc.).

### **1.2.3 El escenario de las redes sociales**

El discurso de odio se difunde por múltiples canales, donde destacan los medios de comunicación tradicionales y, desde hace una década aproximadamente, las redes sociales digitales. Las redes sociales revolucionaron la comunicación. Gracias a ellas las personas dejaron su rol de receptores pasivos, y comenzaron a producir información de manera masiva, en constante interacción con miles de usuarios desconocidos.

En las redes sociales, las opiniones individuales sobre los temas en agenda se pueden ir agregando y formar grupos algo más masivos y homogéneos de opinión. Ese es el caso de las páginas y grupos de facebook, que tienen un público más definido. No obstante, en determinadas páginas de temas más generales también se crean discusiones que pueden crear enfrentamientos verbales entre grupos de opinión contrarios.

En las redes sociales existen múltiples comunidades de interpretación, es decir, grupos de usuarios que comparten las mismas creencias y experiencias online, lo cual se traduce muchas veces en una forma de pensamiento colectivo con identidad. La existencia de tantas comunidades de interpretación hace difícil para los observadores saber cuándo un post o comentario cargue efectivamente un discurso de odio. Por lo que la interpretación del discurso en redes sociales debe tomar en cuenta esta dificultad de interpretación. Para que un contenido digital pueda considerarse como promotor de odio,



tiene que ser producto de una interpretación hegemónica negativa sobre un grupo social. Aquí se imponen los líderes de opinión y los significantes frecuentes y ya estereotipados.

### 1.2.4 Desinformación

Los contenidos falsos, mentiras, prejuicios o estereotipos siempre existieron, no son nuevos y desde que existen los medios de comunicación masivos, estos han sido utilizados para difundirse. Sin embargo, ahora con las redes sociales se amplifican como nunca antes se había visto, llegando a miles de personas en segundos. Más aún, ahora cualquier persona puede producir y difundir contenidos de diversa calidad: falsos, engañosos y también discriminatorios.

Los contenidos falsos son parte de la desinformación y su impacto es el hilo conductor para que en situaciones de crisis se pueda exacerbar la creación y difusión de discursos de odio, que viralizados, tienen la capacidad de interpelar a los sentimientos y emociones de las personas. Más aún cuando tienen connotación negativa como el miedo, la desconfianza y la rabia, convirtiendo a los contenidos falsos en herramientas peligrosas y poderosas al servicio del discurso de odio.

Las personas tendemos a dar crédito a las informaciones que apoyen nuestros puntos de vista (sesgo de confirmación), al creer lo que queremos que sea cierto, o que vengan de fuentes de información compartidas por personas con las que tengamos cierta afinidad o a las que les demos credibilidad. También hay que tomar en cuenta que la desinformación puede combinarse con el discurso de odio, respondiendo a una finalidad ideológica que es catalizada por la viralidad en las redes sociales y sus filtros burbuja, que permiten que recibamos solo contenidos que apelan a nuestras creencias previas. La democracia exige la participación de los ciudadanos, ya que las redes sociales permiten

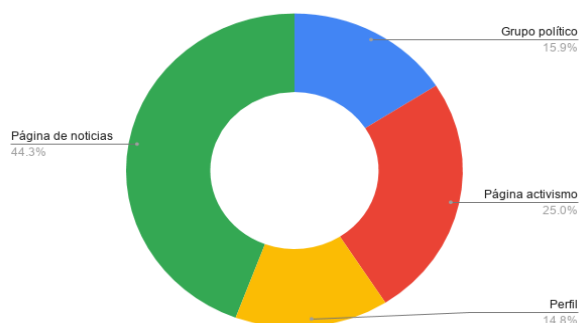
que sus usuarios expresen libremente lo que piensan, la desinformación suele venir cargada de odio, impidiendo el intercambio ideas y críticas respetando lo que el “otro” piensa. La desinformación está incentivando el discurso de odio en las redes sociales y viceversa.

## 2. Análisis de datos

### 2.1 Contexto de los posts

Los 88 posts analizados y sus 18.071 comentarios provienen principalmente de páginas de noticias, donde suele haber enfrentamientos verbales sobre noticias de temática pública, páginas de activismo partidista y grupos políticos de orientación más definida.

Figura 2. Contexto de los posts



Fuente: Elaboración propia

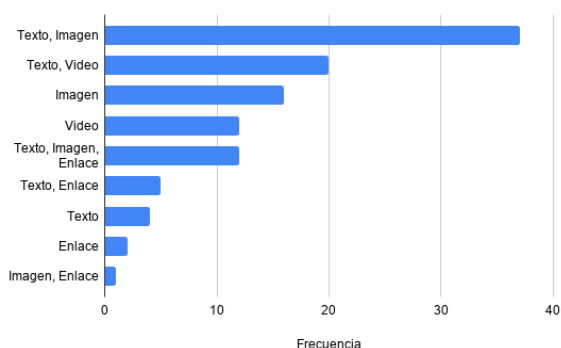
Si bien los grupos suelen ser más homogéneos en opiniones, es en los comentarios de las páginas de noticias donde encontramos mayor discurso de odio.

### 2.2 Formatos e interacción de los posts

En el formato del contenido, predominan los textos acompañados de imágenes

o videos. Este es el mismo tipo de formato que también mueve más a la desinformación.

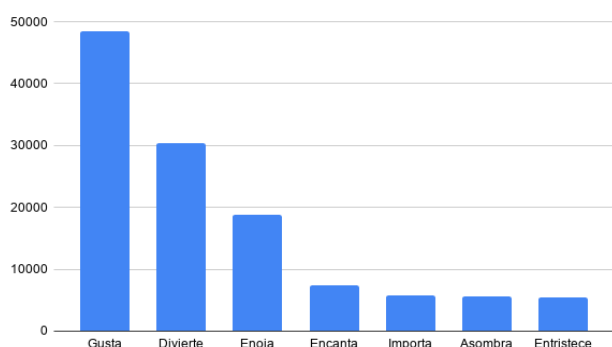
**Figura 3. Formato de los contenidos**



Fuente: Elaboración propia

En cuanto al tipo de emociones que provocan estos posts, si bien predominan los ‘me gusta’, si sumamos los ‘me divierte’ y los ‘me enoja’ podemos encontrar que estas reacciones son mayoritarias.

**Figura 4. Reacciones en los posts**



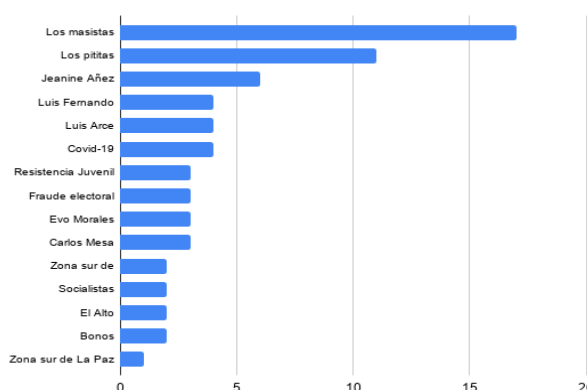
Fuente: Elaboración propia

Es decir que en los posts donde se difunde más discurso de odio se suele generar emociones de burla (me divierte) y enojo (me enoja), más que otro tipo de reacciones emocionales.

### 2.3 Tema de los posts

Entre los temas más discutidos se encuentran, como era esperable en una coyuntura electoral, varios candidatos, como Jeanine Añez, Luis Fernando Camacho, Luis Arce y Carlos Mesa. También críticas a ciertas medidas políticas, como el Covid-19 y la emisión de bonos.

**Figura 5. Los 15 temas más discutidos**

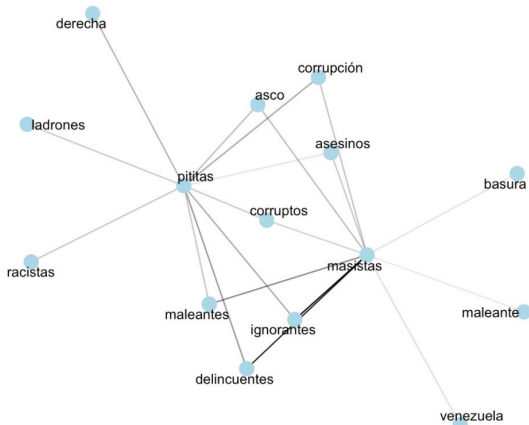


Fuente: Elaboración propia

Sin embargo, resaltan mucho más las críticas a ciertos “bloques sociales” que apoyan a uno u otro proyecto político: los “masistas” y los “pititas”. Más aún, también hay una estigmatización territorial: la zona sur de Cochabamba y El Alto como territorios “masistas”, y la Zona sur de La Paz y Santa Cruz como territorio de “pititas”. Si vamos al detalle, podemos observar los calificativos que se hacen en relación a esas entidades en los comentarios (Figura 6).



**Figura 7. Red de correlaciones de palabras en los comentarios**



Fuente: Elaboración propia

Mientras a los “pititas” se los caracteriza específicamente como “derecha”, “ladrones” y “racistas”, a los “masistas” se los asocia con “ignorantes”, “venezuela”, ser “maleante” y “basura”. Al mismo tiempo, ambos se acusan de “delincuentes”, “corruptos”, “asesinos”.

**2.5 Tipos y grados de odio**

Después de haber visto el panorama general de los temas y palabras de odio más usadas, ahora veremos ejemplos de mensajes de odio que varían en su grado de odio (Tabla 2)

**Tabla 2. Ejemplos de grados de odio en la conversación digital**

Tipo de odio	Contra los “masistas”	Contra los “pititas”
Odio hostil	llamasapiens ...muestra la cara deja de seguir siendo chupamedias del MAS con cuentas falsas. Pq tu perfil ya es detectado basura humana...	si claro señora pitita ,ustedes tienen reducido el cerebro ,que se puede hacer ? Nada ,aunque les metieron el dedo en la boca siguen con sus patrones los Golpistas eso ,los hace minusválidos intelectuales 😞
Odio esencialista	Todos los masistas tienen problemas con el alcohol y drogas o será mera coincidencia o dirán que le embriago el imperialismo  Esos alcahuetes de pedófilos que digan lo que quieran...todo el mundo sabe que ese fraudulento tiene que ir a la cárcel... y esa sigla desaparecer...terroristas chantajistas...  maleantes los bloqueadores que dinamitan carreteras destruyen ambulancias golpean medicos esos si son verdaderas bestias humanas y esos si que tienen que pagar todo el desastre que hacen	los que odian son los golpistas asesinos de la derecha, porque ellos no tienen sentimiento son endemoniados sicópatas, que se alegran , del sufrimiento de la gente humilde  A ESTAS BESTIAS SALVAJES QUE IMPORTA SI NO VAN A BOTAR MEJOR QUEDEN SE EN SUS CUEVAS PITITAS IGNORANTES  Ustedes PITITAS traen virus y bacterias mira esa aglomeración ustedes monos rasurados trajeron del exterior malditos PITITAS.
Odio justificador de violencia	Ojo por ojo diente por diente si el mas empezó a hacer nosotros la derecha le aremos peores cosas partido que sea naranja, verde, blanco todos para detener a este partido que iso el fraudesango y violador y ladrón  A los asesinos masistas de mierda Violadores de jóvenes malditos a esos debemos matarlos a palo  Malditos hijos de la gran p.... Sima.. Para matarlos a estos estupi..	ojo por ojo diente por diente así tiene que ser ahora por que ya estamos cansados de ver tanto abuso de parte de los derechakakas  Yo también quería pisar con mi auto a los drogadictos de la RJC cuando atacaron con petardos en Cochabamba, pero no vale la pena ensuciarse por esos racistas.  jajajaj bien hecho que se creen estos ... yo igual le iba pasar y eso por encima ... por cholo y por lo que se comporta como pandilleros obstaculizando el camino

**3. Posibles alternativas**

El discurso de odio en las redes sociales ha crecido considerablemente causando tensiones entre ciudadanos en todo el mundo. Se ha convertido en una gran amenaza y ha tocado una diversidad de temas, incluyendo los políticos. Tiene un efecto directo contra la tolerancia democrática, los derechos humanos, y potencialmente la posibilidad de conducir a la violencia off-line, todo esto, afectando a individuos y a colectivos.

Ya se ha visto en muchos países que la solución no pasa por su regulación, un tema por demás controvertido porque se considera que podría limitar la libertad de expresión en el debate público, siendo necesario acudir a otras estrategias para abordarlo. Dos posibles estrategias consisten en apuntalar la conversación democrática y construir narrativas alternativas.

La conversación democrática posee tres características centrales. Primero, debe reconocer los derechos del otro, reconocerlo como un interlocutor válido, un ser humano y un conciudadano. Aquí es central ampliar nuestro círculo moral y desarrollar más empatía. Segundo, está basada en información de calidad, no en contenidos falsos ni engañosos. Aquí es importante contar con habilidades de selección de información. Tercero, es una conversación argumentada, sin ofensas, calificaciones o falacias.

La construcción de narrativas, por su parte, ayuda a definir nuevos marcos mentales, orientándonos hacia lo que es, lo que podría ser y lo que debería ser. Proporcionan interpretaciones de la realidad y están fuertemente conectadas con los esfuerzos para sostener, reformar o cambiar estructuras mentales de poder. Son dos tipos de narrativas estudiadas y analizadas que pueden enfrentar el discurso de odio: la contranarrativa y la narrativa alternativa.

La contranarrativa se enfrenta de manera bastante directa al discurso de odio refiriéndose a “ellos” y ofreciendo contraargumentos y hechos, en cambio la narrativa alternativa busca socavar el discurso de odio enfatizando un punto de vista distinto, fortaleciendo ideas positivas, inclusivas y constructivas. Ambas estrategias tienen como objetivo llegar a varias audiencias según la coyuntura y el contexto.

**Tabla 3. Contra narrativas y narrativas alternativas**

	Contra narrativa	Narrativa alternativa
¿Como?	Directamente confrontando un discurso de odio	Crear una visión alternativa de la sociedad
¿Qué?	Socavando la autoridad y los mitos en que se basa el discurso de odio	Ofrecer un "para qué estamos" como perspectiva diferente para mirar la emisión de "ellos"

Fuente: Elaboración propia

Las contra narrativas y narrativas alternativas son herramientas para cambiar y socavar narrativas de odio, desafiando los estereotipos, desacreditando los mensajes que incitan a la violencia. Tratan de demostrar que existe otra interpretación de la realidad, invierten roles estereotipados y exponen lo que el “otro” siente.

### Conclusión

Hemos visto la dificultad de definir el discurso de odio, debido a las ambigüedades de sus términos. Sin embargo, tomando en cuenta su dimensión social y pública, llegamos a las características centrales del discurso de odio, como aquel discurso público que enmarca a un grupo social como inferior o enemigo y que por lo mismo puede producir estereotipación y la vulneración de sus derechos. Así también, vimos diversos tipos de odio: hostil, esencialista y justificador de

violencia, que gradualmente pueden llevar desde la clausura de la conversación pública hasta la violencia física.

Producto del conflicto electoral de 2019 en Bolivia, las experiencias violentas, cámaras de eco y desinformación, la sociedad se ha polarizado. Asimismo el discurso de odio en la coyuntura electoral de 2020 en Bolivia muestra una inclinación al etiquetamiento y la estigmatización de dos grupos: “masistas” y “pititas”, que son asociados con atributos negativos hostiles, esencialistas y en ocasiones justificadores de violencia. En el análisis de comentarios se encontró que de cada 10 comentarios vertidos que nombran a los “masistas” y “pititas”, alrededor de 3 comentarios los asocian con adjetivos negativos. Se les atribuyen características negativas no solo de preferencia política, sino también de su educación, de sus comportamientos y su territorio.

Desde el punto de vista de la democracia deliberativa, sobre asuntos de orden público se espera que la ciudadanía pueda debatirlos desde diversos puntos de vista, con respeto al otro, información de calidad y argumentos, buscando la mejor solución para un problema que es común. Sin embargo, la discusión a menudo se vuelve hostil, una guerra para la victoria de uno sobre otro, no para el entendimiento. Aquí aparecen las posibilidades de la conversación democrática y la construcción de narrativas alternativas.

### Bibliografía

Anderson, B. (1993). Comunidades imaginadas. México: Fondo de Cultura Económica.

Benesch, S. (2012). Dangerous speech: A proposal to prevent group violence.

Voices That Poison: Dangerous Speech Project. Dangerous Speech Project.

Durkheim, É. y Marcel M. (1971). De ciertas formas primitivas de clasificación, en Marcel Mauss, Obras II. Institución y culto. Barcelona: Barral.

Dangerous Speech Project (2020). Dangerous speech: A practical guide. <https://dangerousspeech.org/guide/>

Foucault, M. (1982). Post-scriptum. Beyond Structuralism and Hermeneutics. H. L. Dreyfus y P. Rabinow (Eds.). Chicago: The University of Chicago Press

Foucault, M. (1999). El orden del discurso. Barcelona: Tusquets.

Faletto, E. (1993). Formación histórica de la estratificación social en América Latina. Revista de la CEPAL.

Geertz, C. (1987). Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura. La interpretación de las culturas. Barcelona: Gedisa.

Harari, Y. N. (2014). Sapiens. De animales a dioses: Una breve historia de la humanidad. Barcelona: Debate.

Laclau, E. (2002). El análisis político del discurso: entre la teoría de la hegemonía y la retórica. DeSignis, (2)

Mamdani, M. (2000). When victims become killers: Colonialism, nativism, and the genocide in Rwanda. Princeton University Press.

Ojeda, A y Peredo, V. (2020) . Convergencia entre desinformación política y social en el conflicto electoral de 2019 en Bolivia. Temas Sociales 46.

Olson, G (2020). Love and Hate Online. Affective Politics in the Era of Trump. Violence and Trolling on Social Media: History, Affect, and Effects of Online Vitriol, 153-177.

Schmitt, C. (1992). El concepto de lo político. Madrid: Alianza.

Van Dijk, T. (2001). Discurso y racismo. Persona y sociedad, 16(3), 191-205.

FECHA DE RECEPCIÓN: 05/05/2021

FECHA DE APROBACIÓN: 15/11/2021